Como lo dre pusieron las Ordenanças Reales = Mandaron que desde
oy en adelante se vendan las Carnes 200 Almorrepan a diez y seys
Sastres q sepan cortar en la Carnicería de Sta Cruz. con Sermeales, y
en dha carne se entiendan Por Vezes Cabeçe Bs pr Ryñon
este sea cargo de apuntar Rmacha con Rmeada al Sastre

Ayuntam°

En la Casa del Ayuntam° de la Villa de Caracuel a treze dias
del mes de Junio de mill y Seiscientos y diez y siete años Estando
en Regimiento dcha Justicia y Regimiento como lo tienen de
Costumbre Para Proveer y ordenar las cosas que tocan al Bien
de dha Villa y Vecinos della Ayuntados en Cabildo como
Sus Mds lo tienen por costumbre

El Lic° Juan de Torres Alcalde Mayor
Pedro Martín de Ortega
Don Pedro Muñoz de Ferez Mte
Pedro Thomas Negrete
Don Jorge Muñoz de Robles
Martín Muñoz Robles
Don Juan Carrasco
Gregorio Fernandez Galindo
Don Diego Godinez
Juan Bermudez Muñoz
Don Fernando de Montemayor
Gerónimo de la Serna Horguero

Vso Vna Memoria que dio Don Juan Muñoz de Robles Regidor
Comisario de las fiestas del Santissimo Sacramento en que Pide
y Suplica Por los muchos gastos que Hace en ellas
y Suplica Mande se celebren este Dho Don Juan Fernandez
Quaresma, Reales La Misa en Los Propios destos Reynos y La Misa
Mayor en Los Reales de la Parroquial con Procesion acostumbrada

SS Sacram°